



FE DE ERRATAS

BASES DEL CONCURSO DE ASCENSO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

A. Luego de evaluar las bases publicadas en la página web de la entidad, se procede a realizar las siguientes correcciones:

a)

DICE	DEBE DECIR
7.2 Requisitos para postular De los requisitos específicos para Lic. en Enfermería: Constancia egresada de especialidad (Emergencia, Cuidados Intensivos, Cirugía o Pediatría).	7.2 Requisitos para postular De los requisitos específicos para Lic. en Enfermería: Constancia egresada de especialidad (Emergencia, Cuidados Intensivos, Centro Quirúrgico o Pediatría).

b)

DICE	DEBE DECIR
7.2 Requisitos para postular De los requisitos específicos para Técnico en Enfermería: Capacitación: 1) Certificación en soporte básico y avanzado de vida. 2) Capacitación en emergencias y urgencias pediátricas, y 3) Capacitación en seguridad del paciente y bioseguridad y otros. Mínimo: 153 horas o 9 créditos en los últimos 3 años. Cada crédito equivale a diecisiete (17) horas.	7.2 Requisitos para postular De los requisitos específicos para Técnico en Enfermería: Capacitación: Capacitación relacionada con el cargo, mínimo: 153 horas o 9 créditos en los últimos 3 años. Cada crédito equivale a diecisiete (17) horas.

c)

DICE			
CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE ASCENSO			
Inscripción de postulantes (Mesa de partes Oficina de Personal)	Del 13	al	Mesa de partes de la Oficina de Personal
	20.11.2017		
DEBE DECIR			
Inscripción de postulantes (Mesa de partes Oficina de Personal)	Del 13	al	Mesa de partes de la Oficina de Personal
	20.11.2019		

B. Luego de evaluar las bases publicadas en la página web de la entidad, se procede a realizar las siguientes precisiones:

1. En los ítems de los requisitos generales:

- 7.2 Requisitos para postular, Literal c) se presenta copia de Resolución de Nombramiento, Boleta de Pago o Informe Situacional u otro que acredite condición de nombrado.
- 7.2 Requisitos para postular, Literal j) Presentar copia simple de la última evaluación de desempeño laboral, la misma que debe ser con puntaje aprobado (igual o mayor a 61 puntos).



2. Del cronograma y plazas vacantes:

- Omitir en el cuadro de vacantes la columna de Unidad Orgánica, a continuación se detalla el cuadro de vacantes:

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NIVEL PLAZAS VACANTE	POSIBLES POSTULANTES				
			1ra.	2da.	3ra.	4ta.	5ta.
03	MEDICO ESPECIALISTA	MC-5	MC-4	MC-3	MC-2	MC-1	
01	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	MC-2	MC-1			
01	TECNICO ADMINISTRATIVO II	STA	STB	STC	STD	STE	STF
02	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STB	STC	STD	STE	STF	
01	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STC	STD	STE	STF		
01	TECNICO ADMINISTRATIVO I	STD	STE	STF			
01	ENFERMERA/O I	ENF-14	ENF-13	ENF-12	ENF-11	ENF-10	
01	TECNICO EN ENFERMERIA I	STC	STD	STE	STF		
01	TECNICO EN FARMACIA I	STC	STD	STE	STF		

- La cobertura de las plazas se hará empezando con la de mayor nivel y luego sucesivamente las que queden vacantes de los niveles inferiores se irán cubriendo con el nivel inmediatamente inferior con los postulantes inscritos.

Ejemplo : 02 Vacantes nivel MC 5: postulan los de nivel MC 4 que cumplan los requisitos; si se cubren las plazas, entonces quedan vacantes las de nivel MC 4, éstas se cubren con los postulantes de nivel MC 3 que cumplan los requisitos, si se cubren las plazas entonces quedan vacantes las de nivel MC 3, éstas se cubren con los postulantes de nivel MC 2 que cumplan los requisitos y así sucesivamente.

- El mismo criterio se aplicará a todas las plazas vacantes a concursar.

3. De las Inscripciones (Numeral 7.3) MODELO DE RÓTULO:

- Omitir el registro de OFICINA Y/O DEPARTAMENTO.

La Victoria, 13 de noviembre de 2019

.....
M.C.. Joece MAgaly Butrón Mantilla
Presidente CPACPF-HEP/MINSA

.....
Abog. Hipólito Vargas Cooscco
Secretario Técnico CPACPF-HEP/MINSA

.....
M.C. Grimaldo de los Angeles Ramirez Cortez
Integrante CPACPF-HEP/MINSA